

Acta N° 19

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de enero del año 2013 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Infraestructura Escolar**, Arq. ZOPPEGNO Liliana; Sector Gremial: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, la Dra. CAPONE Lilian; por la **Federación de Educadores Bonaerense (FEB)** la Sra. LOPEZ Zulma Edith; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)** el Lic. BASOALTO Julio Fabián; por la por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** el Sr. SCOLARI Marcelo y Sra. AMATTA Teresa.

Se lee y firma acta N° 18.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) en su carácter de presidente suplente de la comisión propone repasar el primero de los puntos a tratar: avances de la página WEB de la DGCyE, del sitio de la Comisión Jurisdiccional y puesta en común de las observaciones realizadas por la Secretaría.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) comenta que debido a una fuerte tormenta eléctrica hubo inconvenientes en el sector de informática, caída de techos, daño de equipos, pérdida de información, por lo cual no hubo avances en la pagina ya que el área de contenidos esta paralizada.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) menciona el segundo punto: recomendación sobre la conformación de los Comités Mixtos Distritales, informe de la secretaria.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que se envió una nota al Director Provincial de Calidad Laboral recomendando la difusión preparatoria para la conformación de los comités mixtos hace aproximadamente un mes.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) consulta como se procede una vez enviado al Director Provincial.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que el Director Provincial lo enviaría a las subsecretarias y posteriormente al personal jerárquico en los distritos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala que este año deben conformarse los comités mixtos distritales por lo tanto debemos poner especial atención a que las recomendaciones lleguen por la vía jerárquica correspondiente a las autoridades distritales.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) consulta quienes convocarían en los distritos para la conformación de los Comités Mixtos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que una vez que se determine la conformación hay que redactar un reglamento interno y en función de ese reglamento, determinar quién convoca, cuáles son las tareas, como se referencian, cuál es su capacidad de acción, competencias.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala que el Reglamento interno debe salir desde la comisión mixta jurisdiccional, según lo dice la ley.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) expone que siendo el organismo rector debe surgir desde la Comisión Mixta Jurisdiccional.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que sería prudente fijar una fecha o una sugerencia de cuando se deben conformar y hacer también un seguimiento de la recomendación enviada al Director Provincial de Calidad Laboral.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) plantea que en muchísimos consejos escolares se está aguardando la orden para ponerse a trabajar, señala que estando todo consensuado en febrero deberían conformarse los Comités Distritales.

La Representación del Estado (Dirección provincial de Infraestructura Escolar) Indica que se estaba pensando en distritos donde haya gente capacitada

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que deben tomarse algunos distritos que permitan hacer un buen seguimiento para evitar que la experiencia sea negativa. Señala que sería bueno tomar distritos donde mejor estén funcionando las UEGD.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) considera que una comisión técnica tendría que estar trabajando en el reglamento interno para que salgan en febrero.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que una parte de los trabajadores de la DGC y E encuadrados en la ley 10.430 están de vacaciones en febrero, y los Comités Mixtos representan tanto a los docentes como a los compañeros auxiliares y administrativos por lo tanto debería tenerse en cuenta y hacer la presentación en marzo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) explica que en febrero hay que trabajar el reglamento, comenta que se podría hablar con los compañeros de salud para conocer su experiencia con los comités mixtos distritales, y agrega que una vez que esté aprobado el reglamento es un elemento más.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que debería ser un tema avanzado para el próximo plenario.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone quizá se puede presentar algo o ir trabajando vial e-mail.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) plantea tratar de mandar propuestas y tener la primera semana de febrero el material para hacer un bosquejo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone enviar por mail reglamentos de otros comités mixtos de salud que ya estén trabajando para analizarlos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) comenta que las comisiones distritales que están trabajando de otras Jurisdiccionales como Vialidad o Patronato de Liberados han tomado para su reglamento interno el de COMISASEP. Señala que en salud si bien hay un reglamento general, cada hospital modificó el tema del cambio autoridades. Se compromete a enviarlos por mail.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone trabajarlo para la primera semana de febrero.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta si la información sobre los comités mixtos va a llegar a todos los distritos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que la información va a llegar a todos pero la propuesta ya consensuada es trabajar en aquellos distritos donde hay cierta práctica de funcionamiento, la idea es que funcione y se pueda trabajar con contenido. Agrega además, que si funciona va a fortalecer a las UEGD y a motivar a aquellas que no estén funcionando.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) explica que cuando se instalen ciertos temas va a ser posible articular. Instalar 100 comités mixtos va ser imposible.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) afirma que hay 80 UEGD en toda la Provincia de Bs. As.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que debería pensarse una estrategia de apoyo y seguimiento a los comités que se formen.

La Representación del Estado (Dirección provincial de Infraestructura Escolar) consulta si no estaba acordado que iban a formarse los comités donde hubiera especialistas.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) expone que hay distintas instancias, hay 80 UEGD conformadas y reuniéndose en la Pcia. de Bs. As, sin embargo aclara que no siempre los representantes de los trabajadores están presentes, explica el caso particular del gremio al que pertenece, que el año pasado entró a participar en 40 UEGD. Comenta también, que la metodología de trabajo tuvo que cambiar desde los temas a tratar, el orden del día, etc. Manifiesta que desde los bloques gremiales observaron distritos alejados del conurbano con un buen trabajo conjunto y que van a solicitar la conformación de los comités mixtos en esos lugares aunque no se cuenta con especialistas.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) coincide.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) menciona el tercer tema: protocolos de Agua/Incendio/Gas /Electricidad/Escuela en Obra.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta la conclusión de la reunión con el Consejo General.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) expone que los representantes del Consejo General quedaron en enviar un avance con lo trabajado con el GIRE pero aún no lo enviaron.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que está pendiente desde diciembre.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala que con lo trabajado con el Consejo General debería hacerse una síntesis para una futura recomendación con un relevamiento de infraestructura. Señala el trabajo que hay que realizar, teniendo en cuenta los 12 puntos de la paritaria nacional, la recomendación del GIRE y las herramientas de relevamiento protocolizadas para cada riesgo.

La Representación del Estado (Dirección provincial de Infraestructura Escolar) manifiesta que el GIRE envió un informe sobre el agua envasada, pero debería hacerse una síntesis.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) coincide y agrega que no debería subestimarse que alguien lo quiera leer para informarse porque es interesante, pero debería hacerse un resumen para facilitar la llegada a todos porque el lenguaje es muy técnico.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que la Comisión Jurisdiccional Mixta realiza una recomendación y una herramienta de relevamiento, pero que se debería enviar una síntesis para cada punto.

La Representación del Estado (Dirección provincial de Infraestructura Escolar) sugiere que el informe esté como material de consulta dentro de la Web.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) explica que debe pensarse de un modo escalonado para que llegue al comité mixto.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) menciona que a mediados del 2012 en Balcarce bomberos realizó la primera jornada de capacitación evacuación y prevención en incendios, con la participación de todo el distrito.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que para el punto de riesgo de incendios sería importante la articulación con Bomberos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala que en Olavarría se hizo lo mismo, invitando al personal docente, auxiliar y a toda la comunidad.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) expone que una de las cosas que podría encarar el comité distrital justamente es eso, teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura, grupo humano, etc.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) sugiere la importancia de averiguar para la próxima reunión en qué lugares se realizaron simulacros y señala que en esos lugares va a ser más fácil la conformación de los Comités Mixtos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) comenta que Olavarría tiene una escuela de formación donde instruyen a la comunidad en uso de matafuegos y manejo de fuego.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) plantea que habría que averiguar como tratar el tema, con quien hablarlo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) plantea habría que ver que tiene el Consejo Provincial de emergencia como herramienta. Consulta si no podría solicitar una entrevista con Consejo Provincial.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) propone hablar con la Federación de Bomberos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que habría que averiguar como contactarse con Consejo de emergencia y si hay representantes de educación.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) consulta sobre los protocolos de agua.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala la importancia de tener avances en los protocolos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone trabajar por correo electrónico el tema de los reglamentos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone que se remita a la Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo borradores de Reglamento para el funcionamiento de los Comité Mixtos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) se compromete a, una vez recibidos los proyectos elaborar uno acotado a las necesidades y particularidades que tendrán los Comités que funcionaran en el ámbito de la Dirección General.

Se por finalizado el presente plenario, estableciéndose como fecha para el próximo plenario el día miércoles 27 de febrero a las 15 hs. en el salón del Consejo General de Educación.